Procincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 9 DIC. 2015

VISTO la renuncia presentada por el señor Hugo Javier BILBAO al cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, la Ley de Ministerios N° 13.757 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1203/12 se designó al señor Hugo Javier BILBAO en el cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible;

Que el citado funcionario ha presentado la renuncia al cargo mencionado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires:

Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el señor Hugo Javier BILBAO (DNI Nº 16.586.300 – Clase 1964) al cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible,

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

en el que fuera designado por Decreto Nº 1203/12, agradeciendo en este mismo acto los importantes servicios prestados durante su gestión.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

2605

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

